

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Docencia de la formación para el empleo

Familia Profesional:	<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>
Nivel:	<b>3</b>
Código:	<b>SSC448_3</b>
Estado:	<b>BOE</b>
Referencia Normativa:	<b>RD 1096/2011</b>

### Competencia general

Programar, impartir, tutorizar y evaluar acciones formativas del subsistema de formación profesional para el empleo, elaborando y utilizando materiales, medios y recursos didácticos, orientando sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales que ofrece el mercado laboral en su especialidad, promoviendo de forma permanente la calidad de la formación y la actualización didáctica.

### Unidades de competencia

- UC1442\_3:** Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.
- UC1443\_3:** Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.
- UC1446\_3:** Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.
- UC1445\_3:** Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.
- UC1444\_3:** Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito público y privado, en centros o entidades que impartan formación profesional para el empleo, tanto para trabajadores en activo, en situación de desempleo, así como a colectivos especiales. Su desempeño profesional lo lleva a cabo en empresas, organizaciones y entidades de carácter público o privado, que impartan formación por cuenta propia o ajena. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

#### Sectores Productivos

Se ubica en todos los sectores productivos, en las áreas de formación profesional para el empleo, ya sea en la formación ofertada por los departamentos competentes, de demanda o en alternancia con el empleo, y otras acciones de acompañamiento y apoyo a la formación, o dentro de las enseñanzas no formales.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Formador de formación no reglada
- Formador de formación ocupacional no reglada
- Formador ocupacional
- Formador para el empleo

## **Formación Asociada** ( 360 horas )

### **Módulos Formativos**

- MF1442\_3:** Programación didáctica de acciones formativas para el empleo. ( 60 horas )
- MF1443\_3:** Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo. ( 90 horas )
- MF1446\_3:** Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo. ( 30 horas )
- MF1445\_3:** Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo. ( 60 horas )
- MF1444\_3:** Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo. ( 120 horas )

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.

Nivel: 3  
Código: UC1442\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Analizar la normativa vinculada a la Formación Profesional para el empleo que determina el tipo de acción formativa a desarrollar, identificando las características y condiciones previas para considerarlas al preparar la programación.

**CR1.1** La normativa se identifica para aplicarla en función de la acción formativa a desarrollar orientando la programación de la misma.

**CR1.2** Las condiciones previas de la acción formativa se definen al inicio del proceso para orientar programación didáctica.

**CR1.3** El perfil profesional y las necesidades de formación de los destinatarios de la acción formativa, se identifican y analizan para que se reflejen en la programación didáctica.

**RP2:** Coordinar con el resto del equipo, la formación técnica y profesional para el desarrollo de la acción formativa.

**CR2.1** La consecución de los objetivos se garantiza coordinando a todos los profesionales del equipo para implicarlos en el proceso formativo.

**CR2.2** La acción formativa se organiza por el equipo de trabajo distribuyendo funciones, fijando objetivos y metodología de trabajo para definir la línea de actuación.

**CR2.3** Las estrategias de actuación planteadas por el equipo de trabajo, se dirigen a fomentar la coordinación, el compromiso y la responsabilidad conjunta para el desarrollo de la acción formativa en la dirección propuesta.

**CR2.4** Las características de los destinatarios de la formación se especifican al definir la acción formativa, atendiendo a las normas y criterios establecidos por la norma, y en su caso al protocolo de actuación para la selección de alumnos.

**CR2.5** El procedimiento de revisión de las actuaciones que se desarrollen en la acción de formativa, se define en su planificación, para que contribuya a la adaptación de la programación de manera que mejore la misma.

**RP3:** Elaborar programaciones didácticas que reflejen sus elementos (objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, metodología, recursos, temporalización, evaluación) para desarrollar la acción formativa.

**CR3.1** Los elementos de la programación didáctica se identifican y definen para prever el conjunto de la acción formativa y anticipando su revisión para asegurar las correcciones, adaptaciones que fueran precisas durante el desarrollo.

**CR3.2** Los objetivos se redactan de manera precisa, en función de las competencias profesionales a adquirir, para orientar la acción formativa que se pretende desarrollar.

**CR3.3** Los contenidos teóricos, prácticos y relacionados con el ejercicio profesional se elaboran, se estructuran y secuencian en unidades didácticas / de trabajo significativas, globales y flexibles en función de los objetivos programados y de las competencias profesionales a desarrollar en la acción formativa, utilizando fuentes de información actualizadas.

**CR3.4** Las actividades de aprendizaje se diseñan y estructuran en función de los objetivos, contenidos, tiempo y características de los alumnos a fin de facilitar el proceso de aprendizaje de los mismos.

**CR3.5** Las estrategias metodológicas y los recursos didácticos facilitadores del aprendizaje se seleccionan en función de los objetivos, contenidos y modalidades de formación, adaptándolos a las capacidades y necesidades de los destinatarios.

**CR3.6** El material a utilizar se detalla en un listado, especificando características y cantidades necesarias para el desarrollo de la acción formativa.

**CR3.7** La temporalización de las unidades didácticas se establece en función de las características de la acción formativa vinculándolas a criterios de eficacia.

**CR3.8** Los instrumentos y momentos de la evaluación, se definen y diseñan conforme con las normas técnicas y didácticas establecidas para adaptarse a los objetivos previstos en la programación.

**RP4:** Elaborar planificaciones temporalizadas para las sesiones formativas, secuenciando los contenidos y actividades.

**CR4.1** Las características y condiciones ambientales de las sesiones formativas se determinan con exactitud y claridad para prever la acción asegurando la disponibilidad de espacios y medios.

**CR4.2** Los contenidos (teóricos, prácticos y profesionalizadores) y las actividades de aprendizaje, con los recursos didácticos que precisen, se secuencian, atendiendo a criterios pedagógicos de forma que aseguren la consecución de los objetivos.

**CR4.3** Los contenidos y actividades de aprendizaje se estructuran en el guión didáctico de modo coherente junto con las estrategias metodológicas a utilizar y los recursos didácticos, de forma que aseguren la consecución de los objetivos.

**CR4.4** El tiempo destinado a la impartición de las unidades didácticas se determina con criterios realistas y flexibles para ajustarlo a las acciones a desarrollar.

**CR4.5** La revisión de la planificación se desarrolla de forma continua revisando cada paso del proceso para permitir adecuaciones y/o modificaciones durante el desarrollo de la acción formativa.

**CR4.6** Las fuentes bibliográficas utilizadas en la elaboración de la acción formativa, se detallan según los estándares fijados para facilitar el acceso a la misma.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Certificados de profesionalidad, programas formativos, cualificaciones profesionales. Material de recogida y actualización de la información, instrucciones para la programación de acciones formativas. Fichas de planificación y programación didáctica. Aplicaciones informáticas.

### Productos y resultados

Análisis de la normativa vinculada a la formación profesional. Coordinación con el equipo docente de la formación técnica y profesional. Elaboración de programaciones didácticas y planificaciones

temporalizadas de sesiones formativas. Secuencialización de contenidos y actividades. Especificación de recursos y técnicas a utilizar en la programación de acciones formativas para el empleo.

### Información utilizada o generada

Guías didácticas. Programaciones de acciones formativas. Catálogo integrado modular, módulos formativos, unidades formativas, programaciones temporalizadas, planning de formación, legislación sobre el subsistema de formación profesional para el empleo. Información previa del alumnado, como solicitudes, currículos y pruebas de selección. Recursos informáticos. Programas formativos, certificados de profesionalidad. Bibliografía de la especialidad. Documentación gráfica en distintos soportes. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Datos de los observatorios ocupacionales.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.

Nivel: 3  
Código: UC1443\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Seleccionar materiales, medios y recursos didácticos en función de los objetivos de aprendizaje y de la modalidad formativa para facilitar la acción formativa.

**CR1.1** La identificación y selección de materiales, medios y recursos didácticos se establece atendiendo a las características y modalidad de la acción formativa.

**CR1.2** Las condiciones ambientales donde se desarrolla la acción formativa se analizan como factor determinante en la selección de materiales, medios y recursos didácticos para la consecución de los objetivos programados.

**CR1.3** Las características de los destinatarios de la acción formativa se examinan para considerar los materiales, medios y recursos didácticos a utilizar valorando su idoneidad.

**RP2:** Elaborar y adaptar materiales y recursos didácticos atendiendo a criterios técnicos y metodológicos para favorecer la impartición y facilitar el aprendizaje de los contenidos formativos.

**CR2.1** El guión didáctico para la elaboración de los materiales se realiza atendiendo a criterios pedagógicos y de diseño gráfico, así como a las características técnicas propias del medio que sirve de soporte.

**CR2.2** Los materiales didácticos (impresos, audiovisuales y multimedia) se elaboran, o adaptan, en función de los objetivos, contenidos, condiciones ambientales y características de los destinatarios.

**CR2.3** El acabado de los materiales didácticos se revisa sistemáticamente antes de su utilización, reproducción y visualización con el fin de verificar su adecuación.

**RP3:** Utilizar materiales, medios y recursos didácticos adecuándolos al contexto y atendiendo a criterios metodológicos y de accesibilidad para el aprovechamiento de la acción formativa.

**CR3.1** Los materiales, medios y recursos didácticos se utilizan atendiendo a criterios de disponibilidad conforme a las estrategias metodológicas y a la planificación establecida.

**CR3.2** La disposición en el espacio de trabajo de los medios y recursos (pizarras, papelógrafo, retroproyector, entre otros) se planifica atendiendo a criterios de eficacia para favorecer su utilización.

**CR3.3** Los medios y recursos didácticos (audiovisuales, multimedia, entre otros) se utilizan siguiendo las especificaciones técnicas, pautas didácticas y la planificación establecida para su mejor aprovechamiento.

**CR3.4** El funcionamiento de los medios y recursos didácticos, se comprueba previamente a su utilización para asegurar la posibilidad de su uso durante la acción formativa.

**CR3.5** Los posibles fallos técnicos en los materiales y equipos didácticos, se subsanan con medios didácticos alternativos a fin de garantizar la continuidad de la acción formativa.

**CR3.6** La puesta en funcionamiento y mantenimiento de los medios didácticos se realizará respetando las normas de seguridad y salud laboral para salvaguardar la integridad de los alumnos y el formador.

**CR3.7** Los materiales se utilizan atendiendo a la programación establecida y a las circunstancias concretas de proceso de comunicación didáctica.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Aplicaciones informáticas, reproductores de imágenes, reproductores de audio y vídeo, proyector, software, hardware informático y de reprografía. Pizarra, papelógrafo, paneles. Material audiovisual y multimedia. Sistemas informáticos y herramientas de autor. Accesorios y dispositivos electrónicos de audio y vídeo. Soportes multimedia. Formatos de archivo y animación multimedia.

### Productos y resultados

Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos para facilitar la acción formativa. Presentaciones multimedia. Guiones didácticos.

### Información utilizada o generada

Documentación sobre uso y manejo de aparatos y equipos de proyección, audio y vídeo. Guiones didácticos del material gráfico, audiovisual y multimedia. Catálogos. Manuales técnicos de fabricantes. Documentos audiovisuales. Guía de recursos. Bibliografía específica. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Documentación gráfica en distintos soportes.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.

Nivel: 3  
Código: UC1446\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Recabar información sobre la realidad laboral y el contexto profesional para transmitir oportunidades de empleo reales acordes a la acción de formación.

**CR1.1** La realidad formativa y profesional de la especialidad que se imparte se analiza e investiga de una manera renovada, real y contextualizada para vincularla a los futuros entornos de trabajo.

**CR1.2** Los recursos de búsqueda de empleo (observatorios de empleo, ofertas de trabajo "on line" y en medios escritos, empresas del sector, oficinas de empleo, consulting, asesorías, agencias de desarrollo, entre otros) que favorezcan la inserción laboral, se identifican y clasifican en función de la especialidad profesional.

**CR1.3** La información sobre la oferta formativa y el contexto profesional se recopila de manera detallada para su organización y presentación para ofrecerla a las personas que lo soliciten.

**CR1.4** Los recursos de formación y empleo que se ofrecen, se actualizan permanentemente, estableciendo vías de comunicación con el contexto social y laboral, intercambiando información entre profesionales, empresas, organizaciones e instituciones.

**RP2:** Potenciar el protagonismo activo y la responsabilidad del alumno destinatario de la acción formativa teniendo en cuenta sus competencias personales, técnicas y su experiencia laboral para implicarle en el proceso de aprendizaje.

**CR2.1** La realidad del que recibe orientación (formación, necesidades, expectativas, situación social, competencias, entre otros) se analiza con objetividad y de forma detallada, para identificar sus necesidades e intereses.

**CR2.2** El protagonismo y la responsabilidad del alumno de la acción formativa se potencian de manera activa, compartiendo con él la realidad y el contexto laboral para su orientación.

**CR2.3** Las características personales y profesionales del alumno destinatario de la acción formativa, se identifican con el fin de elaborar itinerarios personalizados que mejoren su cualificación profesional.

**CR2.4** Las habilidades y recursos personales que permitan afrontar con éxito el proceso de inserción laboral, se trabajan con los alumnos de la acción formativa fomentando la participación activa y la toma de decisiones.

**RP3:** Informar y asesorar al alumno de la acción formativa sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales en su especialidad profesional, de manera individual y personal para orientar la elección.

**CR3.1** Los itinerarios formativos y las salidas profesionales en cada especialidad profesional se personalizan contextualizándolos para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida.



**CR3.2** La información sobre el empleo (recursos, instrumentos, entre otros) se transmite a los alumnos de la acción formativa teniendo en cuenta las áreas de interés profesional con el objeto de encauzar sus prácticas profesionales.

**CR3.3** Las oportunidades de empleo reales se comunican, teniendo en cuenta las competencias personales y técnicas, y la experiencia laboral de cada alumno destinatario de la acción formativa para implicarle en su desarrollo profesional.

**CR3.4** Las características individuales de cada alumno se delimitan comparándolas con los indicadores profesionales y psicosociales con el fin de elaborar los itinerarios profesionales personales para el empleo.

**RP4:** Identificar estrategias de mejora de la calidad de los procesos formativos para aplicar en las acciones formativas.

**CR4.1** Los requisitos mínimos exigibles para el desarrollo de las acciones formativas se identifican previamente, de forma que sean considerados en la definición de la política de calidad.

**CR4.2** Los parámetros de calidad que miden los procesos y objetivos de la formación se determinan, para verificar el nivel de adecuación de las acciones formativas a los resultados previstos inicialmente en las mismas.

**CR4.3** Los docentes implicados en la formación para el empleo se responsabilizan de su trabajo y cumplen con la planificación del centro, participando activamente en las reuniones de coordinación y seguimiento, para colaborar con los demás agentes implicados en la formación, valorando sus aportaciones.

**CR4.4** Las necesidades de cambio detectadas por los docentes implicados en el seguimiento de la acción formativa se identifican y registran, incorporando los ajustes necesarios para mejorar la calidad de la formación.

**CR4.5** Los docentes implicados en la formación se implican en la consulta regular de publicaciones especializadas y actualizadas, participan activamente en encuentros, seminarios, congresos, asociaciones y redes, para su mejora y actualización profesional.

**CR4.6** Las propuestas de adaptación e innovación de la formación se plantean acordes al entorno profesional y a las implicaciones y efectos que causan el impacto tecnológico y las TIC para incrementar la calidad del proceso formativo.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Materiales de recogida de información tales como: cuestionarios, entrevistas, visitas e Internet. Materiales para el procesamiento de la información. Manuales de orientación, documentos de estudio del mercado laboral, informes de los observatorios para el empleo, datos estadísticos de empleo e inserción profesional. Información sobre estándares de calidad. Listados de indicadores de calidad. Cuestionarios de seguimiento y evaluación. Fichas de seguimiento. Informes de coordinación. Instrumentos de evaluación de los procesos y resultados. Planificación del sistema de calidad.

### Productos y resultados

Recogida de información sobre la realidad laboral y el contexto profesional. Potenciación del protagonismo activo y la responsabilidad del alumno. Información y asesoramiento sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales. Identificación de estrategias de mejora de la calidad de los procesos formativos.

### Información utilizada o generada

Informes de inserción laboral. Itinerarios formativos y laborales. Guías de recursos. Información sobre contrataciones, demandas y ofertas de empleo en la especialidad. Simulaciones de entrevistas laborales. Inventario de empresas y centros de empleo de la zona. Bibliografía específica. Recursos didácticos en distintos soportes. Documentación y revistas especializadas. Resultados cuantitativos y cualitativos del seguimiento formativo. Información sobre posibilidades de mejora de la actuación docente. Propuestas de innovación y desarrollo técnico-pedagógico. Cuestionarios de seguimiento y evaluación.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.

Nivel: 3  
Código: UC1445\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Realizar un diagnóstico inicial de la formación de los alumnos, elaborando y aplicando instrumentos de evaluación con el fin de adecuar los contenidos al nivel formativo de los mismos.

**CR1.1** El nivel de los alumnos se comprueba al inicio de la acción formativa en relación con los objetivos a conseguir para adaptar la acción en función de los resultados obtenidos.

**CR1.2** Los instrumentos para la recogida de información se elaboran y aplican, siguiendo las normas establecidas para la obtención de datos pertinentes.

**CR1.3** Las estrategias metodológicas se ajustan en función de los resultados de la evaluación inicial o diagnóstica para conseguir los resultados establecidos en el programa de la acción formativa.

**RP2:** Comprobar durante el desarrollo, y al final, de la acción formativa, el nivel de adquisición de competencias profesionales elaborando y aplicando instrumentos de evaluación para proporcionar orientaciones sobre la adquisición de aprendizajes simples y complejos con el fin de ayudar a cada alumno a su logro y mejora.

**CR2.1** Los instrumentos de evaluación continua se elaboran y aplican con objetividad y rigor, comprobando la pertinencia de los mismos para medir y valorar lo previsto en la programación de la acción formativa.

**CR2.2** La evaluación continua de los participantes durante el proceso formativo se realiza con criterios objetivos, realistas y flexibles, contrastando el nivel de aprendizaje alcanzado en relación con los resultados previstos en la programación de la acción formativa para orientar a los alumnos.

**CR2.3** Los instrumentos de evaluación, que orienten y dirijan al alumno en la evaluación de su propio aprendizaje, se elaboran de forma que permitan a éste analizar sus logros y al formador establecer estrategias conjuntas de mejora.

**CR2.4** Las pruebas teóricas y prácticas previstas se aplican para verificar el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos de la acción formativa en relación a los objetivos y/o criterios de realización y evaluación determinados.

**CR2.5** Los instrumentos de evaluación final se elaboran y aplican con objetividad y rigor, cumpliendo criterios de fiabilidad y validez para garantizar la medición de los datos requeridos.

**CR2.6** El resultado obtenido en la evaluación del alumno durante el proceso de aprendizaje se transmite al mismo facilitando orientaciones para continuar o reconducir el proceso formativo individualizado.

**CR2.7** La información sobre el grado de consecución de las competencias profesionales adquiridas se comunica a cada alumno de la acción formativa para su conocimiento.

**RP3:** Realizar una evaluación final de la acción formativa, que permita obtener información para modificar aquellos aspectos de la programación que lo requieran.

**CR3.1** El procedimiento de evaluación de la acción formativa se establece en función de las características de la misma, con la participación de todos los alumnos y formadores intervinientes.

**CR3.2** La información para la evaluación y mejora de la acción formativa se obtiene a través de la aplicación de instrumentos de recogida de datos (cuestionarios, entrevistas, hojas de registro, entre otros) que reflejen el estado del proceso de aprendizaje.

**CR3.3** La información cualitativa y cuantitativa de la acción formativa se obtiene mediante la aplicación de instrumentos de recogida de datos que determinen la pertinencia y adecuación de cada uno de sus elementos (alumnos, programación, recursos y medios, entre otros) a los resultados programados para la mejora de acciones futuras.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instrumentos de evaluación de conocimientos teóricos, prácticos y profesionalizadores. Fichas de seguimiento y evaluación. Desarrollo de actividades de aprendizaje de evaluación. Medios y recursos didácticos como soportes a la actuación didáctica.

### Productos y resultados

Diagnóstico inicial de la formación de los alumnos. Adecuación de contenidos al nivel formativo de los mismos, comprobación del nivel de aprendizaje durante el desarrollo, y al final, de la acción formativa. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica, continua, final y procesual. Propuesta de orientaciones sobre la adquisición de aprendizaje. Indicadores de la calidad formativa. Instrumentos de autoevaluación del alumnado.

### Información utilizada o generada

Documentación didáctica. Informes de evaluación. Pruebas de evaluación teóricas, prácticas y actitudinales. Bibliografía específica. Instrumentos y procedimientos de autoevaluación y heteroevaluación. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Hojas de registro. Cuestionarios de satisfacción del alumno.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.

Nivel: 3  
Código: UC1444\_3  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Establecer condiciones que favorezcan el desarrollo del proceso de aprendizaje para la impartición de acciones formativas.

**CR1.1** Los distintos puntos del programa se explican a los alumnos enfatizando la importancia del trabajo que se llevará a cabo con la intención de proporcionar una idea de conjunto.

**CR1.2** Las necesidades, los intereses y los conocimientos previos de los participantes se consideran y vinculan con los contenidos, las prácticas profesionales y el itinerario formativo, al inicio de la acción formativa, para adecuar el proceso formativo al contexto donde se imparte.

**CR1.3** Los materiales y condiciones ambientales se verifican y analizan antes de su utilización para adecuar la acción formativa a las circunstancias y recursos disponibles.

**CR1.4** La participación y colaboración en el desarrollo de la acción formativa se fundamenta en la implicación del grupo para crear un clima que facilite la consecución de los objetivos.

**RP2:** Impartir contenidos formativos del programa, utilizando técnicas, estrategias didácticas, recursos y materiales didácticos acordes al tipo de acción formativa con el fin de facilitar la adquisición de las competencias profesionales.

**CR2.1** Los contenidos se exponen combinando la utilización de la voz, ritmo, gesticulación y movimiento corporal, prestando atención a la secuencia, claridad, comprensión y significatividad de los mismos para facilitar su transmisión a los alumnos.

**CR2.2** Los contenidos formativos se presentan sobre la base de modelos cercanos a la realidad profesional, procurando en todo momento su actualización en cuanto al uso de técnicas, instrumentos o metodologías para facilitar la adquisición de las competencias profesionales.

**CR2.3** La participación de los alumnos se fomenta, así como el establecimiento de relaciones interpersonales para crear un ambiente de acción conjunta en el contexto aula.

**CR2.4** Las estrategias didácticas se aplican y varían en función de las necesidades y ritmo de aprendizaje de los alumnos de la acción formativa a fin de considerar las dificultades personales y/o grupales.

**CR2.5** Los contenidos que delimitan el núcleo de la acción formativa se enfatizan subrayando la relación que tienen con la consecución de las competencias profesionales.

**CR2.6** Las aportaciones de los alumnos de la acción formativa se refuerzan positivamente, proporcionando alternativas o sugerencias y corrigiendo errores para implicarlos en su propio proceso de aprendizaje.

**CR2.7** Los indicadores de transmisión de los contenidos se comprueban de forma sistemática, atendiendo especialmente a los alumnos de la acción formativa con más dificultades, con el fin de controlar los distractores que interfieran en el desarrollo.

**CR2.8** Los ejemplos y demostraciones se efectúan en función de la complejidad de los contenidos y/o demandas de los alumnos de la acción formativa para facilitar la adquisición de los contenidos.

**RP3:** Proponer, dinamizar y supervisar las actividades de aprendizaje utilizando metodologías activas para fomentar el desarrollo de competencias profesionales y sociales.

**CR3.1** Las actividades de aprendizaje se proponen de forma clara con instrucciones y criterios de ejecución bien definidos, proporcionando información sobre el tipo de resultado esperado y los criterios que se utilizan en su valoración.

**CR3.2** Los procedimientos de trabajo y realización de las actividades de aprendizaje se acuerdan con el grupo alumnos de la acción formativa, en la medida de lo posible, para dinamizar la actuación y el grado de participación de todos.

**CR3.3** El programa formativo se vincula a la situación real de trabajo a través del desarrollo de las actividades de aprendizaje que aproximen el mundo laboral al aula.

**CR3.4** La dirección y/o coordinación de las actividades de aprendizaje se manifiesta con claridad proporcionando sugerencias y recomendaciones para su desarrollo.

**CR3.5** Las incidencias y conflictos se solucionan y canalizan, recalcando la importancia del diálogo y la comunicación, favoreciendo actitudes de responsabilidad y trabajo en grupo entre los alumnos.

**CR3.6** La supervisión de la actividad de aprendizaje se realiza de forma sistemática, comprobando su calidad, contrastando los resultados, identificando errores o desviaciones para introducir las correcciones oportunas.

**CR3.7** La interacción y reflexión de los participantes se fomenta mediante indicaciones y sugerencias para la realización de las actividades, potenciando el aprendizaje comprensivo y el intercambio de información.

**RP4:** Asesorar a los alumnos en el uso de estrategias de aprendizaje y utilización de fuentes de información que faciliten el desarrollo de la acción formativa para la adquisición de competencias profesionales.

**CR4.1** Los resultados de aprendizaje a conseguir y las actividades de aprendizaje a desarrollar por cada alumno de la acción formativa se establecen y acuerdan en función de sus propias necesidades, respetando los contenidos mínimos, con una temporalización apropiada a la amplitud de los contenidos.

**CR4.2** Los procesos de aprendizaje realizados por los alumnos de la acción formativa se refuerzan positivamente, para favorecer la consecución de los resultados.

**CR4.3** Las actividades de aprendizaje se fundamentan en el desarrollo de las capacidades individuales para asegurar experiencias vinculadas a la acción formativa a cada alumno, a fin de favorecer actitudes de autonomía, responsabilidad y toma de decisiones.

**CR4.4** La información sobre la evaluación del proceso se proporciona a los alumnos de forma periódica para reforzar o reconducir su aprendizaje.

**CR4.5** Las técnicas de evaluación y seguimiento del grupo se diferencian para atender de manera individualizada a los alumnos con más dificultades.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Medios informáticos, reproductores de imágenes, reproductores de audio y vídeo. Cámara de vídeo, proyector multimedia, pizarra, papelógrafo, ordenadores, impresora. Material de aula. Técnicas de comunicación, dinamización y motivación del aprendizaje. Actividades de aprendizaje de supervisión y seguimiento. Instrumentos de seguimiento de la acción formativa. Fuentes de información que faciliten el desarrollo de acciones formativas.

### Productos y resultados

Establecimiento de condiciones de aprendizaje. Impartición de contenidos formativos. Utilización de técnicas, estrategias didácticas, recursos y materiales didácticos. Propuesta, dinamización y supervisión de actividades de aprendizaje. Utilización de metodologías activas. Asesoramiento a los alumnos en el uso de estrategias de aprendizaje. Simulaciones didácticas. Autoescopias.

### Información utilizada o generada

Certificado de profesionalidad. Programa del curso, módulo y unidades formativas. Guías didácticas. Manuales y cuadernos didácticos. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Normativa vigente sobre formación profesional para el empleo. Bibliografía específica. Guiones didácticos. Recursos didácticos en distintos soportes (tales como ejercicios, actividades y supuestos prácticos).

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Programación didáctica de acciones formativas para el empleo.

Nivel:	3
Código:	MF1442_3
Asociado a la UC:	UC1442_3 - Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Analizar la normativa sobre la Formación Profesional para el empleo identificando sus características y colectivos destinatarios.

**CE1.1** Recopilar de la normativa datos referidos a las condiciones previas de la acción formativa a desarrollar, para que orienten la programación didáctica.

**CE1.2** Identificar las características del certificado de profesionalidad o programa formativo, analizando el referente profesional y formativo de los módulos o, en su caso, unidades formativas a programar.

**CE1.3** Identificar procedimientos que delimiten las necesidades e intereses de los destinatarios de la acción formativa, así como su experiencia y formación previa.

**CE1.4** Definir medios de vinculación de los datos obtenidos de los alumnos con la elaboración de la programación didáctica.

**C2:** Aplicar técnicas de trabajo en equipo en relación a la formación técnica y profesional para el desarrollo de acciones formativas.

**CE2.1** Enumerar técnicas de trabajo en equipo aplicables al desarrollo de acciones formativas.

**CE2.2** En un supuesto práctico en el que se pretende organizar una reunión de un equipo de trabajo que programa una acción formativa:

- Distribuir funciones y tareas a los miembros del equipo según su especialidad.
- Analizar el perfil de los destinatarios de la acción formativa, sus necesidades e intereses considerándolo referente para programar.
- Planificar en equipo una acción formativa definida en un ámbito laboral concreto.
- Fijar criterios técnicos metodológicos en la implementación de una acción formativa.

**CE2.3** En un supuesto práctico en el que se valoran los resultados obtenidos durante el desarrollo de un proceso formativo de aprendizaje dentro de un equipo de trabajo:

- Comprobar el grado de consecución de los objetivos establecidos en la programación de la acción formativa.
- Proponer decisiones en función de los resultados obtenidos que se desarrollan en la acción formativa introduciendo los cambios que sean necesarios en la programación didáctica.

**C3:** Elaborar la programación didáctica de una acción formativa diferenciando sus elementos constitutivos.



**CE3.1** Describir estrategias metodológicas y recursos didácticos que faciliten el desarrollo de una acción formativa teniendo en cuenta los elementos que la configuran.

**CE3.2** En un supuesto práctico que pretende elaborar una programación didáctica de una acción formativa asociada a las competencias profesionales a desarrollar, considerando las características de los destinatarios de la acción formativa y de las exigencias de la normativa de referencia:

- Redactar los objetivos de un proceso formativo.
- Aplicar normas de elaboración utilizando diferentes niveles taxonómicos y de concreción para la formulación de los objetivos.
- Secuenciar la progresiva consecución de objetivos.
- Contrastar la correspondencia existente entre los objetivos del proceso formativo a formular y las competencias profesionales a adquirir.

**CE3.3** En un supuesto práctico de diseño de una acción formativa concreta:

- Seleccionar y establecer las estrategias de aprendizaje (actividades de aprendizaje, técnicas metodológicas, medios didácticos, entre otros), teniendo en cuenta los destinatarios, contenidos, temporalización, entre otros.
- Determinar con detalle, la relación de recursos, herramientas, equipo, material, bibliografía y anexos necesarios para el desarrollo de la acción formativa.

**CE3.4** En un supuesto práctico que tiene como referente la programación didáctica de una acción formativa:

- Establecer las técnicas e instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje, conforme con las normas técnicas y didácticas.

**C4:** Programar unidades didácticas temporalizadas secuenciando contenidos y actividades.

**CE4.1** Determinar características y condiciones ambientales de sesiones formativas en la elaboración de unidades didácticas.

**CE4.2** En un supuesto práctico de preparación de sesiones formativas vinculadas a una programación didáctica de una acción formativa:

- Elaborar el guión didáctico de una sesión de formación, que corresponde a una acción formativa concreta, con base en la programación didáctica.
- Distribuir los contenidos y actividades de aprendizaje en función de la duración y horario de una acción formativa de modo coherente de forma que aseguren la consecución de los objetivos.
- Estructurar los contenidos en unidades didácticas, temporalizadas asignándoles un nombre operativo y estableciendo un orden de impartición.

**CE4.3** En un supuesto práctico, de diseño de una acción formativa perteneciente a un ámbito laboral concreto, determinar:

- Seleccionar los contenidos formativos asociados a los resultados de aprendizaje de un proceso formativo formulados en la norma y las competencias profesionales a alcanzar.
- Elaborar los contenidos formativos asociados a los resultados de aprendizaje.
- Estructurarlos en unidades didácticas asignándoles un nombre operativo y estableciendo un orden de impartición.
- Diferenciar los contenidos teóricos, prácticos y profesionalizadores necesarios para el desarrollo de las competencias profesionales.
- Secuenciar los contenidos formativos siguiendo criterios pedagógicos de aprendizaje para el desarrollo de las competencias profesionales.
- Definir actividades que faciliten la asimilación, aprendizaje y práctica de los contenidos.

- Distribuir las actividades de aprendizaje en función de la duración y horario de la acción formativa de forma que facilite la consecución de los objetivos.
- Definir los criterios para la evaluación del aprendizaje.
- Establecer procedimientos de revisión sistemática el cumplimiento de la planificación en los tiempos establecidos con el objeto de realizar los ajustes necesarios.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.2, CE2.3; C3 respecto a CE3.2, CE3.3, CE3.4; C4 respecto a CE4.2 y CE4.3

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Trabajo en equipo y cooperación.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados de aprendizaje.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

## Contenidos

### 1 Estructura de la formación profesional para el empleo

Subsistema de la Formación Profesional para el Empleo: características y destinatarios. Formación de oferta. Formación de demanda y en alternancia para el empleo. Certificados de profesionalidad, módulos formativos y unidades formativas: características, estructura. Programas formativos. Itinerario profesional. Sistema Nacional de Cualificaciones: cualificaciones profesionales.

### 2 La programación didáctica de la formación para el empleo

Elementos de la programación didáctica: objetivos, unidades didácticas, contenidos, metodología, temporalización, evaluación, materiales y recursos.

Los objetivos: definición, funciones, clasificación, formulación y normas de redacción.

Los contenidos formativos: tipología. Criterios para diferenciar los contenidos. Normas de redacción. Técnicas para la secuencialización de contenidos.

Las actividades de aprendizaje: tipología, estructura y criterios de redacción.

Metodología para la formación: métodos y técnicas didácticas.

Medios y recursos didácticos.

Evaluación: tipología, criterios e instrumentos.

### 3 La planificación temporalizada en la formación para el empleo

Guión didáctico, estructura y contenidos.

Sistematización de la información.

Secuenciación.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la programación de acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
  - Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo.

Nivel:	3
Código:	MF1443_3
Asociado a la UC:	UC1443_3 - Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar criterios de selección de materiales, medios y recursos didácticos en función de las acciones formativas.

**CE1.1** Reconocer materiales, medios y recursos didácticos diferenciándolos según sus características técnicas y metodológicas.

**CE1.2** Enumerar materiales, medios y recursos didácticos que sean utilizables en las acciones formativas.

**CE1.3** En un supuesto práctico que tiene como objeto la selección de materiales para el desarrollo de una acción formativa programada:

- Analizar las condiciones y recursos del entorno donde se desarrolla la acción formativa.
- Atender las características de los destinatarios de la acción formativa.
- Seleccionar materiales, medios y recursos didácticos aplicables a la acción formativa.

**C2:** Elaborar materiales didácticos que favorezcan la adquisición del aprendizaje.

**CE2.1** Identificar las posibilidades didácticas de los distintos medios y recursos didácticos en función de su uso de acuerdo a las condiciones técnicas y pedagógicas de cada soporte.

**CE2.2** Seleccionar fuentes y recursos significativos para elaborar materiales gráficos, respetando la legislación vigente sobre la propiedad intelectual.

**CE2.3** En un supuesto práctico de creación de materiales para favorecer el aprendizaje:

- Elaborar material didáctico (impreso, audiovisual, multimedia, entre otros) conforme a un guión previamente establecido.

**CE2.4** Seleccionar recursos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) respetando la legislación de propiedad intelectual.

**CE2.5** En un supuesto práctico de impartición de una acción formativa concreta:

- Elaborar un guión didáctico teniendo en cuenta criterios pedagógicos, diseño gráfico y a las características técnicas propias del medio.
- Elaborar y adaptar materiales aplicables a diferentes situaciones de formación adecuando el material didáctico al destinatario, los resultados, los contenidos y condiciones ambientales.
- Revisar los materiales didácticos antes de su utilización de acuerdo a las condiciones técnicas y pedagógicas de cada soporte.

- C3:** Utilizar materiales, medios y recursos didácticos según especificaciones técnicas, normas de seguridad y salud ambiental, en función de un contexto de formación.
- CE3.1** Diferenciar materiales, medios y recursos didácticos identificando sus características, funciones, normas de utilización y posibilidades formativas.
- CE3.2** Utilizar dispositivos audiovisuales y multimedia, asegurando la adecuada disposición en el espacio y comprobando que todos los participantes visualicen el medio empleado.
- CE3.3** En un supuesto práctico de utilización de medios y recursos didácticos en el desarrollo de una acción formativa concreta:
- Utilizar medios y recursos didácticos en función de la situación de aprendizaje siguiendo las especificaciones técnicas, pautas didácticas y la planificación establecida.
- CE3.4** Comprobar sistemáticamente antes de su uso el funcionamiento de los medios para prevenir y solventar las anomalías de los equipos.
- CE3.5** Enunciar los medios y/o recursos didácticos alternativos, que suplan los fallos técnicos de los medios audiovisuales y/o multimedia a utilizar, o su carencia.
- CE3.6** Revisar manuales de instrucciones de medios técnicos analizando las normas de utilización, mantenimiento y seguridad al emplearlo.
- CE3.7** En un supuesto práctico de elaboración de materiales impresos para el desarrollo de una acción formativa:
- Proporcionar un acabado de calidad técnico-metodológica a los materiales impresos elaborados.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3 y CE2.5; C3 respecto a CE3.3 y CE3.7.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Trabajo en equipo y cooperación.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados de aprendizaje.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

## Contenidos

### 1 Materiales, medios y recursos didácticos en las acciones de formación para el empleo.

Diferencias entre medios y recursos didácticos.

Material impreso: características y tipos. Guía didáctica.

La pizarra y el papelógrafo: características, tipos.

El retroproyector: características, tipos. La transparencia

El vídeo: características y tipos.

El proyector multimedia: características y tipos.

Aplicaciones informáticas: presentación multimedia, simulador virtual, entre otros.

Internet: herramientas y utilidades.

## 2 Elaboración y adaptación de materiales, medios y recursos didácticos en la formación para el empleo

Normativa sobre la propiedad intelectual. Normas de elaboración.  
Diseño y adaptación de materiales, medios y recursos didácticos.  
Elaboración de guión didáctico para diferentes soportes.

## 3 Utilización didáctica de materiales, medios y recursos en la formación para el empleo

Normas de utilización en el aula: material impreso, pizarra, papelógrafo, retroproyector, vídeo, proyector multimedia, aplicaciones informáticas e Internet.  
La presentación multimedia: elementos, funciones y condiciones ambientales.  
Claves para realizar una presentación eficaz: estructura y utilización didáctica.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo.

Nivel:	3
Código:	MF1446_3
Asociado a la UC:	UC1446_3 - Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.
Duración (horas):	30
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Definir cauces informativos para la identificación de contextos profesionales que faciliten la toma de decisiones en procesos de inserción o promoción profesional.
- CE1.1** Recabar y seleccionar recursos que permitan tener una visión global de la información disponible sobre el contexto profesional.
  - CE1.2** Identificar las fuentes de información, a las que se pueden consultar o acudir, describiendo sus características y utilidades.
  - CE1.3** En un supuesto práctico de búsqueda de información acerca de un contexto profesional, realizar un muestreo de organismos y organizaciones que trabajan las distintas actividades de aprendizaje profesionales objeto de la especialidad de un módulo o acción formativa.
  - CE1.4** Establecer procedimientos para archivar y organizar la documentación laboral que facilite su uso.
  - CE1.5** Enumerar procedimientos para actualizar los recursos de formación y empleo que establezcan contacto con profesionales, empresas e instituciones.
  - CE1.6** Elaborar guías tipo de recursos de empleo y formación para un contexto determinado.
- C2:** Fomentar la participación activa de cada alumno en su proceso de información y orientación profesional.
- CE2.1** Analizar y relacionar contextos sociolaborales y las exigencias de la demanda empresarial.
  - CE2.2** Definir perfiles profesionales enfatizando aspectos requeridas para la actividad profesional como son las características personales, conocimientos, habilidades y actitudes.
  - CE2.3** En un supuesto práctico que pretende analizar la realidad de los alumnos de la acción formativa:
    - Analizar la situación personal: experiencia, expectativas, intereses, entre otros que añadan información para la adecuación de las acciones formativa a los alumnos de las mismas.
    - Delimitar Itinerarios formativos y profesionales que reflejen las actitudes e intereses de los alumnos de la acción formativa.
    - Proporcionar oportunidades de formación afines al perfil profesional, que mejoren la cualificación profesional de los alumnos inscritos en la acción formativa.
  - CE2.4** Enunciar medios para favorecer las habilidades, características personales y ayuda en la toma de decisiones de forma eficaz para alcanzar el objetivo de inserción laboral.

**CE2.5** Establecer procedimientos para potenciar y compartir con los alumnos de la acción formativa la responsabilidad en la búsqueda activa de oportunidades.

**C3:** Elaborar procedimientos de transmisión y asesoramiento sobre el entorno profesional y productivo que posibiliten la actualización de la información.

**CE3.1** Reconocer la utilización de habilidades y recursos personales para enfrentarse a la oferta/demanda de empleo relacionada con la especialidad profesional.

**CE3.2** En un supuesto práctico de orientación profesional a alumnos inscritos en una acción formativa que considera las características personales y técnicas, la experiencia laboral y las áreas laborales de interés de un grupo de alumnos, elaborar itinerarios vinculados a las oportunidades de empleo.

**CE3.3** Identificar organismos de intermediación laboral que vinculan las necesidades de recursos humanos con las solicitudes de empleo.

**CE3.4** Analizar las circunstancias del mercado laboral y los posibles cambios del entorno profesional y productivo.

**CE3.5** Elaborar recursos que permitan la actualización profesional (publicaciones, boletines, entre otros).

**C4:** Planificar procedimientos y estrategias de actualización e innovación profesional, especificando vías y actividades de aprendizaje de intercambio con otros profesionales.

**CE4.1** Determinar las publicaciones y fuentes de información que favorezcan la actualización profesional.

**CE4.2** Identificar las actividades de aprendizaje, seminarios, ferias y en redes profesionales vinculadas con las actividades profesionales que fomenten la innovación didáctica y actualización técnico-profesional.

**CE4.3** Indicar procedimientos para mantener un contacto permanente con las empresas del sector.

**CE4.4** En un supuesto práctico de comprobación de la información recibida acerca de un ámbito laboral determinado, identificar los fallos encontrados en el seguimiento de una acción formativa, incorporando los cambios necesarios para mejorar la calidad de la misma.

**C5:** Seleccionar estrategias metodológicas que contribuyan a la mejora de la calidad del proceso de aprendizaje.

**CE5.1** Definir las condiciones para desarrollar un proceso formativo de calidad, señalando las competencias de cada elemento agente implicado en la ejecución de la acción formativa.

**CE5.2** Identificar los parámetros de calidad exigibles para el desarrollo de la acción formativa.

**CE5.3** Crear cauces de intercambio para compartir con el resto del equipo, las actualizaciones e innovaciones, para determinar su viabilidad y su aplicación.

**CE5.4** Establecer un sistema de calidad consensuado por el equipo docente asignando de forma concreta las responsabilidades a cada miembro.

**CE5.5** Señalar criterios para participar en las reuniones de coordinación, valorando la aportación de cada agente.

**CE5.6** Describir los efectos que el impacto tecnológico y las TIC producen en relación con las técnicas, métodos y procedimientos de trabajo docente.



## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, C2 respecto a CE2.3, C3 respecto a CE3.2, C4 respecto a CE4.4.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Trabajo en equipo y cooperación.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

## Contenidos

### 1 Orientación profesional en acciones formativas para el empleo

El perfil profesional y laboral: entorno profesional de trabajo. Entorno funcional y tecnológico. Experiencia profesional. Capacidades y habilidades profesionales. Las características personales, aptitudinales y actitudinales. Conocimientos e intereses.

Las técnicas de búsqueda de empleo y autoempleo: instrumentos. Itinerario profesional de empleo y formación: indicadores personales, profesionales y psicosociales. Salidas profesionales.

Información estadística del mercado laboral. Yacimientos de empleo de la especialidad.

Bases de datos para la obtención de direcciones de las empresas del sector

Documentación y revistas especializadas.

### 2 Calidad en formación para el empleo: definición y ámbitos

Herramientas y técnicas para la mejora de la calidad.

Plan de seguimiento: concepto, características y finalidad. Agentes implicados. Acciones de coordinación. Estrategias de mejora. Cronograma. Procedimientos de evaluación.

El mercado laboral: impacto de las nuevas tecnologías de la especialidad. Análisis de los datos relevantes.

Intercambio profesional: encuentros, seminarios, congresos, asociaciones y redes profesionales.

Innovación profesional: estrategias de innovación y cambio.

Fuentes de información para la actualización técnica y pedagógica.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la orientación laboral y de promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo.

Nivel:	3
Código:	MF1445_3
Asociado a la UC:	UC1445_3 - Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Analizar la finalidad y tipos de la evaluación que facilitan la adecuación del nivel formativo al perfil del alumnado.

**CE1.1** Establecer diferencias entre medición y evaluación.

**CE1.2** Identificar tipos de evaluación diferenciando lo exigido en la norma y los criterios de evaluación establecidos por el docente.

**CE1.3** Definir condiciones que determinen que una evaluación sea objetiva o subjetiva.

**CE1.4** Seleccionar técnicas y procedimientos de recogida de información para elaborar objetivamente una evaluación inicial o diagnóstica de los participantes.

**CE1.5** En un supuesto práctico de elaboración de instrumentos para la recogida de información inicial. Que compruebe el nivel de un grupo de alumnos inscritos en una acción formativa enunciando ítems para:

- Determinar los conocimientos previos
- Reconocer habilidades personales.
- Definir experiencia laboral previa.
- Delimitar necesidades e intereses.

**CE1.6** Elaborar criterios que permitan ajustar los objetivos a alcanzar previstos en la programación didáctica de la acción formativa en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial de los alumnos inscritos.

**C2:** Elaborar pruebas e instrumentos de evaluación con criterios objetivos, proporcionando las orientaciones para su utilización en una acción formativa.

**CE2.1** Diferenciar la estructura de pruebas para la evaluación de aprendizajes simples y complejos.

**CE2.2** En un supuesto práctico de elaboración de una prueba teórica para evaluar una acción formativa concreta:

- Desarrollar todos los pasos en la elaboración de una prueba objetiva y su tabla de especificaciones que verifique la adecuación a los objetivos propuestos en la programación didáctica.
- Redactar ítems que atiendan a la constatación de la adquisición de conceptos sencillos y complejos.
- Redactar con claridad las instrucciones de aplicación, corrección y calificación de pruebas teóricas de aprendizaje simples y complejos.

**CE2.3** En un supuesto práctico consistente en elaborar una prueba práctica para evaluar una acción formativa concreta:

- Identificar los instrumentos de evaluación para las prácticas formativas asociadas a los contenidos de la acción formativa o unidad formativa.
- Seleccionar los instrumentos de evaluación adecuados a cada tipo de prácticas.
- Aplicar criterios técnicos en la elaboración de pruebas prácticas.
- Redactar con claridad las instrucciones de aplicación, corrección y calificación de las pruebas prácticas.

**CE2.4** En un supuesto práctico que simula la conclusión de la impartición de un módulo formativo a un grupo concreto de una acción formativa:

- Elaborar instrumentos de evaluación que sean: objetivos, flexibles, que midan justo aquello para lo cual fueron diseñados y que reflejen tanto el nivel de conocimiento teórico como práctico.
- Diseñar instrumentos de evaluación dirigidos a la autoevaluación del alumno, que sirvan para orientar el aprendizaje, analizar sus logros y establecer estrategias de mejora.
- Aplicar con criterios de rigurosidad y objetividad, las pruebas de evaluación teórica/s o práctica/s cuando se finalice un módulo o acción de formación.
- Establecer procedimientos de transmisión de los resultados obtenidos en la evaluación a cada alumno que posibiliten la continuación o reconducción del proceso formativo.

**C3:** Elaborar criterios y seleccionar indicadores de evaluación que determinen el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos de la acción formativa y aporten información del proceso formativo.

**CE3.1** Establecer objetivamente el nivel de aprendizaje alcanzado e informar a cada alumno de la acción formativa del grado de consecución de la/s competencia/s profesionales.

**CE3.2** Identificar los indicadores a utilizar para valorar la suficiencia y adecuación de la acción formativa, para reajustarla con todos los que intervienen en dicho proceso.

**CE3.3** Elaborar medios que favorezcan la participación del grupo de alumnos de la acción formativa en el procedimiento de evaluación del proceso formativo.

**CE3.4** Seleccionar técnicas para recoger información del proceso de aprendizaje: cuestionarios, hojas de registro, observación, entre otras que determinen el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.

**CE3.5** En un supuesto práctico de elaboración de criterios y selección de indicadores de evaluación, recabar información acerca de aspectos tales como: la acción docente, los elementos de la programación, instalaciones y medios disponibles, entre otros, con el objeto de proponer las mejoras necesarias en futuras acciones formativas.

**CE3.6** En un supuesto práctico de comprobación de los datos obtenidos en pruebas de evaluación de una acción formativa, analizar y comparar los resultados obtenidos con los esperados para proponer la continuidad, pertinencia o adecuación de la acción formativa.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.4; C3 respecto a CE3.5 y CE3.6.

Otras Capacidades:

Iniciativa.

Trabajo en equipo y cooperación.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.  
Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.  
Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales.  
Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

## Contenidos

### 1 Evaluación del aprendizaje en formación para el empleo

Evaluación: concepto, modalidades. Norma y criterio. Tipos de evaluación. Características técnicas de la evaluación: fiabilidad, validez. Instrumentos y técnicas de evaluación según resultados y tipos de aprendizaje:

Pruebas de conocimiento: evaluación de aprendizajes simples. Tabla de especificaciones. Tipos de ítems y normas de elaboración y corrección. Instrucciones para la aplicación de las pruebas. Evaluación de aprendizajes complejos: ejercicio interpretativo, pruebas de ensayo. Normas de elaboración y corrección de pruebas de aprendizajes complejos.

Pruebas de prácticas: listas de cotejo, escalas de calificación, hojas de evaluación de prácticas: Criterios para la elaboración y corrección, instrucciones para la aplicación de las pruebas.

### 2 Evaluación del proceso formativo para el empleo

Criterios e indicadores de evaluación. Técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información.

Hoja de observación y registro: normas de elaboración y utilización. Normas de elaboración de cuestionarios. Hojas de seguimiento. Informes de seguimiento y evaluación de las acciones formativas y unidades formativas.

Plan de seguimiento: elementos, características, estrategias de mejora y refuerzo. Control de calidad y evaluación: eficacia, efectividad y eficiencia.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 5

### Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo.

Nivel:	3
Código:	MF1444_3
Asociado a la UC:	UC1444_3 - Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Establecer estrategias que faciliten el aprendizaje de adultos, previo a la acción formativa.
- CE1.1** Identificar los principios y factores que intervienen en el aprendizaje de adultos.
  - CE1.2** Enumerar procedimientos que posibiliten la identificación de las necesidades individuales de formación y los conocimientos previos de cada alumno.
  - CE1.3** Establecer criterios de comprobación de las condiciones ambientales y materiales para desarrollar el proceso de aprendizaje.
  - CE1.4** En un supuesto práctico de una situación de aprendizaje de adultos:
    - Distinguir las características de la formación, enfatizando aspectos utilizables para el desarrollo del proceso de aprendizaje.
  - CE1.5** Definir las razones por las que se han de vincular las acciones formativas con la realidad laboral.
- C2:** Generar cauces para la participación activa de alumnos en el desarrollo de acciones formativas.
- CE2.1** Identificar las fases y características distintivas del aprendizaje en grupo, aplicando las técnicas de trabajo en grupo.
  - CE2.2** En un supuesto práctico de impartición de una acción formativa perteneciente a un certificado profesional a un grupo de alumnos determinado:
    - Elaborar actividades de aprendizaje (individual y grupal), atendiendo a criterios motivadores, formativos y participativos vinculadas a la realidad laboral de los alumnos.
    - Dar instrucciones claras acerca de la realización de las actividades de aprendizaje y de los objetivos de aprendizaje esperados que orienten a los alumnos de la acción formativa.
    - Fomentar el trabajo de colaboración programando actividades de aprendizaje grupales que potencien la reflexión e interacción de los alumnos de la acción formativa.
    - Establecer procedimientos para consensuar con el grupo los procesos de trabajo, al realizar las actividades de aprendizaje y al fomentar la participación.
    - Realizar actividades de aprendizaje grupales que reflejen la realidad laboral de los alumnos de la acción formativa.
  - CE2.3** Generar procedimientos para fomentar y canalizar el dialogo abierto que solucione las posibles incidencias y conflictos en el grupo.
  - CE2.4** Señalar procedimientos de introducción de reajustes en el proceso formativo, que canalicen las incidencias y conflictos.

**CE2.5** Diferenciar técnicas de grupo, que atiendan de manera particular a los alumnos con más dificultades.

**CE2.6** Definir métodos e instrumentos para realizar el seguimiento continuo de las actividades de aprendizaje, de forma sistemática, corrigiendo oportunamente las posibles desviaciones en los resultados.

**C3:** Seleccionar técnicas de comunicación que sean aplicables en la acción formativa.

**CE3.1** Identificar los componentes que intervienen en el proceso de comunicación.

**CE3.2** Reconocer técnicas de comunicación verbal, no verbal y escrita aplicables en educación.

**CE3.3** Explicar con claridad los factores que determinan la efectividad de la comunicación en una acción formativa.

**CE3.4** Desarrollar conductas comunicativas que permitan desenvolverse de forma activa en un grupo clase.

**CE3.5** Definir procesos de creación de espacios comunes de comunicación, formal e informal con los alumnos.

**CE3.6** Diferenciar canales de comunicación para transmitir información a los alumnos estableciendo los momentos de realización.

**CE3.7** Establecer procedimientos que fomenten el intercambio fluido de comunicación con y entre los alumnos de la acción formativa.

**CE3.8** Utilizar vías de comunicación "on line" que favorezcan el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) (e-mails, foros de discusión, chat, entre otros) y aumenten la comunicación instantánea.

**C4:** Analizar estrategias metodológicas que favorezcan la adquisición de competencias profesionales.

**CE4.1** Analizar las características y posibilidades de los distintos métodos de aprendizaje, sus ventajas y deficiencias.

**CE4.2** Diferenciar las estrategias metodológicas aplicables al aprendizaje de personas adultas, que se basen en los principios de la metodología activa.

**CE4.3** Definir estrategias para la conducción de un grupo de aprendizaje, aplicando los principios de la metodología activa.

**CE4.4** En un supuesto práctico de impartición de una acción formativa de un ámbito profesional definido:

- Establecer las estrategias metodológicas grupales que se ajusten al tipo de acción formativa.
- Seleccionar las estrategias metodológicas aplicables durante el desarrollo de la acción formativa.
- Estructurar una sesión formativa atendiendo a los condicionantes del lugar donde se imparta y al tiempo disponible.
- Secuenciar los contenidos dando significatividad a los mismos.
- Establecer cauces que comprueben de forma sistemática la comprensión de los contenidos.
- Facilitar la adquisición de conocimientos a través de la variación de estímulos.
- Generar procedimientos para reforzar y proporcionar retroalimentación adecuada según las necesidades de los alumnos de la acción formativa.
- Enfatizar los puntos fundamentales de los contenidos.
- Delimitar las circunstancias que exijan variar las estrategias metodológicas.

- Favorecer la participación y las relaciones interpersonales entre los alumnos y con el profesor.
  - Proporcionar ejemplos y demostraciones, cercanas a la realidad profesional.
- CE4.5** En un supuesto práctico, realizar simulaciones docentes efectuadas por cada alumno y que a la vez sean analizadas por el resto del grupo clase a través de una hoja de observación dada:
- Distinguir acciones de entrada, desarrollo y salida.
  - Utilizar el material de soporte adecuado al diseño de la sesión, a la elección de actividades de aprendizaje y de estrategias metodológicas considerando su utilidad.
  - Desarrollar y/o evaluar estrategias metodológicas a partir de unos contenidos y resultados de aprendizaje dados que permitan construir redes cognitivas.
  - Aplicar y/o valorar técnicas grupales que se acomoden al objetivo de la simulación docente preparada.
  - Aplicar y/o valorar técnicas de motivación que se acomoden al objetivo de la simulación docente preparada.
  - Poner en práctica y/o valorar habilidades docentes que se acomoden al objetivo de la simulación docente preparada.
  - Analizar la estrategia metodológica utilizada comprobando si la seleccionada era pertinente en la simulación efectuada.
  - Identificar técnicas motivacionales empleadas analizando la utilización y adecuación de los medios y recursos didácticos.
  - Identificar y/o utilizar las distintas habilidades docentes durante el desarrollo de la simulación docente.
  - Aportar sugerencias relativas al desarrollo de las simulaciones realizadas que permitan a los alumnos de la acción formativa retroalimentar la información que tiene en torno a su manera de impartir y desarrollar el proceso de aprendizaje.

**C5:** Determinar instrumentos para supervisar el proceso de aprendizaje de los alumnos proporcionando estrategias personalizadas de ayuda cuando sea necesario.

**CE5.1** Enumerar los activadores del aprendizaje conforme a las condiciones de situaciones diferenciadas.

**CE5.2** Seleccionar estrategias de aprendizaje individualizadas que faciliten a cada alumno de la acción formativa la adquisición de las competencias profesionales.

**CE5.3** En un supuesto práctico de supervisión del proceso de aprendizaje de una acción formativa, elaborar un cronograma de actividades de aprendizaje y tutorías adaptado a las necesidades que se exponen, favoreciendo la autonomía y responsabilidad de los alumnos.

**CE5.4** Generar cauces de información a los alumnos de la acción formativa del desarrollo de la acción tutorial, consensuando la frecuencia y procedimiento de intercambio.

**CE5.5** En un supuesto práctico que pretende elaborar procedimientos para reconducir el aprendizaje de los alumnos hacia los objetivos propuestos a través del seguimiento sistemático de las actividades de aprendizaje programadas:

- Promover actividades de aprendizaje que aseguren la autonomía en la toma de decisiones para desarrollar las capacidades individuales.
- Enunciar cauces para informar periódicamente a los alumnos de la acción formativa sobre su progreso, con el objeto de reforzar o reconducir su aprendizaje.



## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.2; C4 respecto a CE4.4 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3 y CE5.5.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Trabajo en equipo y cooperación.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

## Contenidos

### 1 Aspectos psicopedagógicos del aprendizaje en formación profesional para el empleo

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de personas adultas: concepto, elementos. El docente y el alumno: funciones, características. El aprendizaje: concepto, características, tipos. Los activadores del aprendizaje: la atención, la memoria

La motivación: proceso, acciones y técnicas.

La teoría de la comunicación y el proceso de aprendizaje. El proceso de comunicación.

Interferencias y barreras en la comunicación. La formación como proceso comunicativo. La comunicación verbal y no verbal en el proceso formativo.

La dinámica del aprendizaje en el grupo: características, tipos, fases del desarrollo grupal. La dirección del grupo. Técnicas grupales.

### 2 Las estrategias metodológicas en la formación profesional para el empleo

Métodos de enseñanza: concepto.

Estrategias metodológicas.

Elementos que influyen en la elección de la estrategia metodológica: resultados de aprendizaje, grupo de aprendizaje, contenidos, recursos, organización. Estrategias de aprendizaje autónomo.

Habilidades docentes. Estilos didácticos. Funciones docentes.

La sesión formativa: estructura, características de la exposición didáctica, utilización de los materiales, medios y recursos.

La simulación docente: microenseñanza y autoscopia.

### 3 Modalidades de formación profesional para el empleo

Características y tipos: presencial, a distancia, teleformación y mixta.

La comunicación on line.

La figura del tutor y sus roles: activo, proactivo y reactivo. Funciones. Organización y planificación de las acciones. Coordinación de grupos. Búsqueda de soluciones. Supervisión y seguimiento del aprendizaje. Habilidades tutoriales. Criterios para la temporalización de la acción tutorial. Plan de actuación individualizado.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la impartición y tutorización de acciones formativas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.